

Itagüí, 20 19 2 1 8 6

1600 12 SEP 2019

Doctor
KENY WILLER GIRALDO SERNA
Personero Municipal
Itagüí

Respetado doctor Giraldo Serna:

Asunto: Segundo Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - con corte a 30 de Agosto de 2019.

La Oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Itagüí dando aplicación a las normas constitucionales y legales, efectuó la verificación al acatamiento de lo regulado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, en lo referente a la estrategia denominada "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano", que pretende prevenir los actos que afecten o dañen el patrimonio público en la Entidad y cuya aplicación corresponde a todos los funcionarios de la Personería.

De otro lado, el monitoreo al mapa de riesgos de corrupción, frente a seguimiento y evaluación a los controles y a las acciones han sido pertinentes.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se deberá publicar en la página web de la entidad en la sección denominada "Transparencia y acceso a la información".

Atentamente,



ELSA YAZMIN GONZALEZ VEGA
Jefe Control Interno

Itagüí, 20 19 2 1 8 6

1600 12 SEP 2019

Doctor
KENY WILLER GIRALDO SERNA
Personero Municipal
Itagüí

Respetado doctor Giraldo Serna:

Asunto: Segundo Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - con corte a 30 de Agosto de 2019.

La Oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Itagüí dando aplicación a las normas constitucionales y legales, efectuó la verificación al acatamiento de lo regulado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, en lo referente a la estrategia denominada "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano", que pretende prevenir los actos que afecten o dañen el patrimonio público en la Entidad y cuya aplicación corresponde a todos los funcionarios de la Personería.

De otro lado, el monitoreo al mapa de riesgos de corrupción, frente a seguimiento y evaluación a los controles y a las acciones han sido pertinentes.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se deberá publicar en la página web de la entidad en la sección denominada "Transparencia y acceso a la información".

Atentamente,



ELSA YAZMIN GONZALEZ VEGA
Jefe Control Interno

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 5: No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866
SC - CER427866



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

Itagüí, 20 19 2.186

1600 12 SEP 2019

Doctor
KENY WILLER GIRALDO SERNA
Personero Municipal
Itagüí

Asunto: Segundo seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Agosto 30 de 2019.

Respetado doctor Giraldo Serna:

1

La Oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Itagüí dando aplicación a las normas constitucionales y legales, además de su plan de acción 2019, efectuó la verificación al acatamiento de lo regulado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, en lo referente a la estrategia denominada "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano", que pretende prevenir los actos que afecten o dañen el patrimonio público en la Entidad y cuya aplicación corresponde a todos los funcionarios de la Personería de Itagüí .

En cuanto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado para el año 2019, se encuentra que:

La Entidad ha venido cumpliendo de manera adecuada las disposiciones emanadas sobre el tema, en lo referente a su elaboración y publicación el cual fue aprobado por Comité de Gestión y desempeño – Directivo en el mes de enero de 2019 y adoptado mediante Resolución 008 de 2019. .

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeraiitagui.gov.co / info@personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue construido conforme a la metodología observada en el Decreto 124 de 2016, señalando el procedimiento para su diseño y hacer el seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano y la contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 2, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Seguimiento a los componentes del plan anticorrupción adoptado mediante Resolución 008 de 21 de enero de 2019, con corte a 30 de agosto de 2019, podemos observar la siguiente ejecución:

RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO:

GESTION DEL RIESGO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO	RESPONSABLE	PERIODO	SEGUIMIENTO
SUBCOMPONENTE					
CONSULTA Y DIVULGACION	Hacer entrevistas a los líderes de procesos para hacer seguimiento a los riesgos	Encuesta recomendada en la guía DAFP	Jefe de Control Interno	Cuatrimestral (2)	Se realizó las encuestas con base en la guía del DAFP, de acuerdo al cronograma establecido, a cada uno de los líderes del proceso para medir el impacto y probabilidad y con corte a 30 de agosto de 2019
SEGUIMIENTO	Hacer seguimiento la política de administración del riesgo	Formatos de seguimiento debidamente diligenciados (Matriz de Riesgos)	Jefe de Control Interno	Cuatrimestral	Se verificó en la carpeta del SGC la actualización de seguimiento de riesgos de corrupción en la matriz de riesgos, a Agosto 30 de 2019

2



Las evidencias frente al seguimiento a los componentes establecidos en el plan anticorrupción contenidos en la Resolución Nro. 008 de enero 21 de 2019, forman parte del presente informe, como ANEXO NUMERO 01.

Se evidenció que con corte a 30 de Agosto del año 2019, no se ha recepcionado quejas en contra de los servidores de la Entidad por presuntos actos de corrupción.

Finalmente, se realizó seguimiento a la matriz de los riesgos de corrupción una vez evaluado los controles quedando así:

PROCESO	NÚMERO DE RIESGOS	ZONA DE RIESGO
AENCION AL CIUDADANO	3	BAJA
GESTION DE TALENTO HUMANO	3	BAJA
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	3	BAJA
GESTION DOCUMENTAL	3	BAJA
TRANSVERSAL	7	BAJA
PLANEACION	3	MODERADA
COMUNICACIONES	4	MODERADA
PENAL Y FAMILIA	3	BAJA
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	5	BAJA 60% Y MODERADA 10%
DERECHOS HUMANOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE	4	BAJA
CONVIVENCIA CIUDADANA	3	BAJA
EVAUACION Y MEJORAMIENTO	3	BAJA

3

Resultado de evaluación lideres proceso para determinar el impacto, si los riesgos de corrupción se materializan:

PROCESO	PREGUNTAS AFIRMATIVAS	IMPACTO
ATENCION AL CIUDADANO	8	MAYOR
GESTION DE TALENTO HUMANO	6	MAYOR
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	8	MAYOR



GESTION DOCUMENTAL	7	MAYOR
PLANEACION	13	CATASTROFICO
COMUNICACIONES	14	CATASTROFICO
PENAL Y FAMILIA	11	MAYOR
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	7	MAYOR
DERECHOS HUMANOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE	7	MAYOR
CONVIVENCIA CIUDADANA	6	MAYOR
EVAUACION Y MEJORAMIENTO	5	MODERADA

Respecto al cumplimiento de las autoevaluaciones periódicas en la presente vigencia encontramos cumplimiento de todas las áreas y respecto de monitoreo por parte de Oficina de Planeación al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano y a los Riesgos en general de la Entidad y de Corrupción su cumplimiento es parcial.

PROCESO	SEGUIMIENTO AUTOEVALUACION
AENCION AL CIUDADANO	CUMPLE PARCIAL
GESTION DE TALENTO HUMANO	CUMPLE PARCIAL
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE
GESTION DOCUMENTAL	CUMPLE
PLANEACION	CUMPLE
COMUNICACIONES	CUMPLE
PENAL Y FAMILIA	CUMPLE
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	CUMPLE
DERECHOS HUMANOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE	CUMPLE
CONVIVENCIA CIUDADANA	CUMPLE
EVAUACION Y MEJORAMIENTO	CUMPLE

4

Es importante hacer monitoreo permanente al Plan anticorrupción y atención al ciudadano y establecer cronograma de las actividades a ejecutar en lo que resta del año y para el cumplimiento de las actividades registradas en el Plan Anticorrupción y Seguimientos a los riesgos por parte de todos los líderes de los procesos.

VALORACIÓN DEL RIESGO				
		Zona de riesgo BAJA	36	82%
		Zona de riesgo MODERADA	8	18%
		Zona de riesgo ALTA	0	0%
		Zona de riesgo EXTREMA	0	0%
			44	100%

Se adjunta en medio magnético la matriz de seguimiento de los riesgos de corrupción que se encuentran en la matriz y el seguimiento a la matriz del Plan anticorrupción que reposa en la Resolución 008 de 2019

5

De otro lado, en cuanto a las acciones realizadas en el período Mayo a Agosto de 2019, se contempló:

Aplicación de procedimientos y manuales, tips sobre principios y socialización de valores del código de integridad.

Se realizó capacitación en Dimensiones de MIPG, Autocontrol, tres líneas de defensa el 26 de junio de 2019 en Ditaires, por parte de Planeación y la Oficina de Control Interno

Es importante continuar capacitando a los grupos de valor frente al manejo e ingreso de la página web de la entidad con el propósito de dar a conocer el portafolio de servicios de la entidad y la forma de acceder a trámites en línea en radicación y seguimiento de PQRDS, como también orientar sobre el quehacer de las actividades propias de la Delegatura para la Vigilancia Administrativa frente a radicación y recepción de quejas por presuntos actos de corrupción de servidores públicos y contratistas tanto de la Entidad como de la Administración Municipal y sus entes descentralizados y en general continuar cumpliendo y

haciendo seguimiento al Plan anticorrupción de acuerdo con el cronograma establecido en la Resolución 008 de 2019.

Finalmente se deben cumplir los compromisos que quedan establecidos en las actas de seguimiento por procesos al mapa de riesgos y plan anticorrupción y atención al ciudadano, que se levantan conjuntamente con Control Interno y realizar las mejoras a la mayor brevedad posible.

Finalmente es importante resaltar que ya se dispuso de los recursos presupuestales para la adquisición de un nuevo Servidor, lo que generara más seguridad en el almacenamiento de la información.

El seguimiento a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción forma parte integral del presente informe, Ver Anexo No. 1.

Atentamente,



ELSA YAZMIN GONZALEZ VEGA
Jefe Control Interno

6

Anexo
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGUI
AÑO 2019
SEPTIEMBRE 13 DE 2019
COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

1.- COMPONENTE GESTION DEL RIESGO

PRIMER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – OCI							
FECHA DE SEGUIMIENTO: 15 DE MAYO DE 2019							
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	DE RESPONSABLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES	
Política de Administración	Establecer una política para la Administración de Riesgos	Matriz de Riesgos	100%	Comité Directivo	Resolución N 115 de julio 19/19	Se estableció mediante resolución 115 de julio 19/19	
Construcción de mapa de riesgos	Actualizar el mapa de riesgos	Mapa de riesgos institucional.	100%	Comité Directivo	Se realizó revisión y se aprobó continuación del mismo mapa	Resolución de política de Administración del Riesgo con base en la última versión publicada por el DAFP Abril de 2019	
	Consolidación y Socialización del nuevo mapa de riesgos	Mapa de Riesgos Institucional	100%	Líderes de proceso-Comité Directivo	Se revisó y se aprobó por C.C.CI continua con el mismo	No se ha consolidado	





Personería de Itagüí

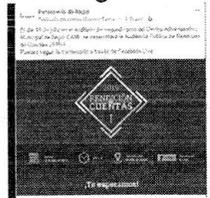
Hechos para tus derechos.

Consulta divulgación y	del plan anticorrupción Revisar y ajustar canales electrónicos para la consulta para la ciudadanía	Buzón y pagina web	100%	1 trim	Comité Directivo-Gestión de las comunicaciones 2 trim	https://www.personeriagitagui.gov.co/transparencia/plan_anticorrupcion	Anexo 1 
	Crear un espacio web para que la ciudadanía pueda participar activamente en la construcción del plan anticorrupción	Buzón y pagina web	100%	Comité Directivo 1 trim	https://www.facebook.com/personeriamunicipalitagui/insights/?section=navPosts	Anexo 2 	
	Hacer entrevistas a los líderes de los procesos para hacer seguimiento a mapa de riesgos	Se han realizado las entrevistas	66%	Jefe de Control Interno 2 -4trim	Se ha realizado seguimiento desde los términos	Se cumplió teniendo en cuenta el cronograma cuatrimestral.	
MONITOREO REVISIÓN Y	Validar que se ejecuten cada una de las actividades programadas dentro de los procesos.	Se realizó seguimiento de actividades programadas de cada uno de los procesos dentro del plan de acción, al cual se levantaron las respectivas actas.	33,3%	Líderes de proceso comité Directivo 2, 3 y 4 trimestres	Se ha realizado parcialmente	Los informes surgen de una autoevaluación de los líderes de cada uno de los procesos con sus equipos de trabajo y el encargado de planeación.	
SEGUIMIENTO	Hacer seguimiento al cumplimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano	Se está consolidando el informe, para dar	66.6%	Jefe de Control Interno 2, 4 trim	Se ha consolidado 2/3de los informes		



		cumplimiento de ley.				
	Expedición de certificado de veedores (certificación del registro de veeduría)	A través de la página web se pueden expedir los certificados a los veedores inscritos	100%	Delegatura Derechos Colectivos y Ambiente 2 trim	https://personeritaqui.gov.co/formularios/modules/form_builder/published/certificado_veedores.php	Hecho cumplido

RENDICION DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD					
INFORMACION DE CALIDAD EN LENGUAJE COMPRENSIBLE.	Revisar el manual del plan institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas.	Se revisó y actualizó el plan de participación ciudadana.	50%	Comité directivo 2 y 4 trimestre		
INFORMACION DE CALIDAD EN LENGUAJE COMPRENSIBLE	Recolección y consolidación de información por Delegatura	9 de julio de 2019	100%	Comité directivo 2 trimestre	Informe de rendición de cuentas	
DIALOGO DE DOBLE VIA CON LAS PERSONAS Y LAS ORGANIZACIONES	Convocatoria pública para rendición de cuentas		100%	Gestión de comunicaciones 2 trim	https://www.facebook.com/pg/personeriamunicipalitagui/posts/?ref=page_internal	Anexo Imagen 3 
	Rendición Publica de cuentas	19 de julio del 2019	100%	Personero municipal y equipo directivo 2 trim	https://www.facebook.com/personeriamunicipalitagui/videos/393846374670555/	https://www.facebook.com/personeriamunicipalitagui/videos/393846374670555/

ATENCIÓN AL CIUDADANO

2.- FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	Capacitaciones a la comunidad más vulnerable en los servicios que ofrece la personería.		66,6	Secretaria general 2, 3 y 4	La difusión de los servicios ofrecidos en la Personería, se han realizado permanentemente a través de diferentes medios como: <ul style="list-style-type: none"> • Cartelera de la entidad. • Difusión tv personería. • Redes sociales. • Capacitaciones. 	Anexo 4
TALENTO HUMANO	Fortalecer las capacitaciones a los servidores públicos	Se sensibilizó el código de integridad en los meses de febrero y mayo 10 de 2019	100%	Secretaria general 2 trim	https://www.youtube.com/watch?v=wF8bVc6SEIk	https://www.youtube.com/watch?v=wF8bVc6SEIk
	Realizar jornadas de sensibilización al área encargada de atención al usuario	Capacitación al ciudadano guarne 10 de mayo	100%	Secretaria general 2 trim		
NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL	Fortalecer las capacitaciones a los servidores públicos en temas de atención al usuario	Se realiza capacitación permanente a través de medios electrónicos y reuniones	100%	Secretaria general 2 trim		Para cumplir a mas tardar el 30 de junio de 2019
RELACIONAMIENTO	Crear espacios que	Se han realizado	50%	Personería municipal	La personería municipal a	Anexo 5



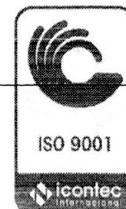
Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

NTO CON EL CIUDADANO	permitan fortalecer la comunicación de la comunidad con el Personero	actividades donde el personero interactuado con la comunidad.		secretaria general 2 y 4 trimestre	través de sus eventos	
----------------------	--	---	--	------------------------------------	-----------------------	--

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1.- LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	Canalizar la recepción de la información a través de la taquilla Única	Se estaradicadondo los documentos consecutivament e con radicador electrónico	100%	Secretaria general 2 trim	Se realizó todo a través de taquilla única	
	Radicación de PQRS A TRAVES MDE MEDIO ELECTRONICO	Se está radicando los documentos PQRS a través de medio electrónica	100%	Secretaria general 2 trim	Se adoptó la radicación de PQRS a través de medio electrónico .	http://aplicaciones.personeriaitagui.gov.co/pqrs/
	Actualizar la información que se presenta en la página web y capsulas publicitarias	Se ha publicado en sitio web	100%	Comité de gobierno en línea – gestión de comunicaciones 2trim	https://www.youtube.com/user/Personeriadeitagui	
2.- LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	Divulgar en la página web el derecho que tienen los ciudadanos de acceso a la información con que cuenta la entidad a excepción de las reservas de ley	Se ha divulgado en la web	100%	Secretaria general 2 trim	https://www.facebook.com/personeriamunicipalitagui/insights/?section=navPosts	https://www.personeriaitagui.gov.co/transparencia



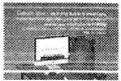
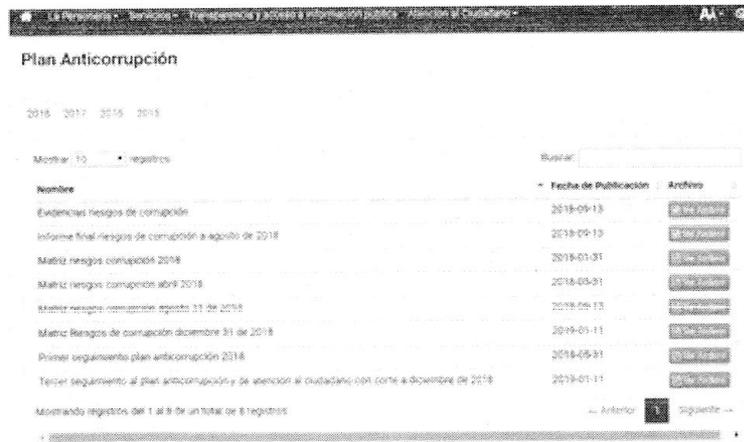
3.- CRITERIO DIFERENCIA DE ACCESIBILIDAD	Impulsar la consulta de información a través de la página web	Se han hecho publicaciones para impulsar consultas a través de la web		Secretaría general 2 trim	https://www.facebook.com/personeriamunicipalitagui/photos/a.280793362112549/1149508061907737/?type=3&theater	
4.- MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN	Presentar informe con actuaciones y visitas presentadas en la página web y redes sociales	Falta incluir los informes que se implementaran a partir del 30 de septiembre	50%	Gestión de comunicaciones 2 trim		El informe de actuaciones y visitas esta con corte a 14 de mayo de 2019

Imagen 1



Plan Anticorrupción

2016 2017 2018 2019

Mostrar: 10 registros

Buscar:

Nombre	Fecha de Publicación	Archivo
Evidencias riesgos de corrupción	2018-09-13	
Informe final riesgos de corrupción a agosto de 2018	2018-09-13	
Matriz riesgos corrupción 2018	2018-01-31	
Matriz riesgos corrupción abril 2018	2018-03-31	
Matriz riesgos corrupción agosto 31 de 2018	2018-06-13	
Matriz riesgos de corrupción diciembre 31 de 2018	2018-01-11	
Primer seguimiento plan anticorrupción 2018	2018-05-31	
Tercer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a diciembre de 2018	2019-01-11	

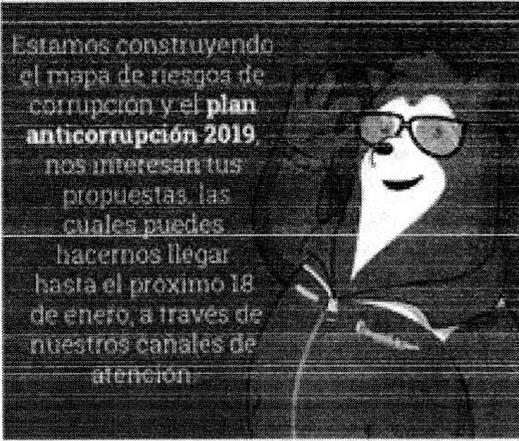
Mostrando registros del 1 al 8 de un total de 8 registros

Anterior 1 Siguiente

Anexo 2

Personería de Itagüí
Publicado por Karoly Wilker Ordoñez 14 de enero

Entre el 11 y el 18 de enero de 2019, estamos construyendo el mapa de riesgos de corrupción y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Los invitamos a realizar sus aportes y observaciones, para lo cual pueden consultar el mapa de riesgos y el plan anticorrupción vigencia 2019, el cual se encuentra en nuestra página web.



Personería de Itagüí

Resumen de su publicación

723 Personerías interactuadas

27 Reacciones, comentarios y otros (por te comparto)

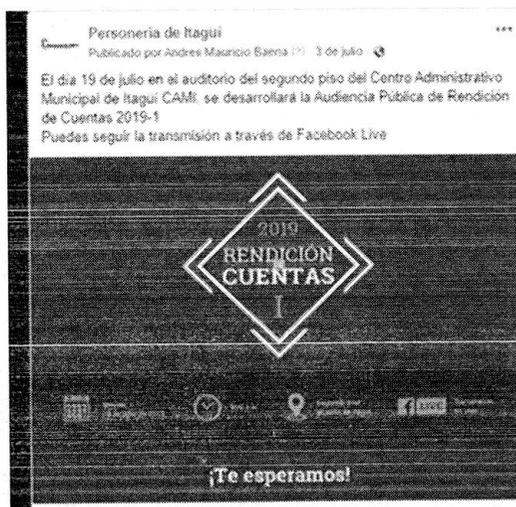
18 Me gusta	15 En publicación	4 En contenido compartido
3 Me encanta	3 En publicación	0 En contenido compartido
0 Comentarios	0 En publicación	0 En contenido compartido
6 Me ha gustado	5 En publicación	0 En contenido compartido
0 Cuid en publicación		
4 Visualizaciones de foto	0 Cuid en el espacio	5 Cuid de otro tipo de foto

COMENTARIOS RELEVANTES

- Crear publicación
- Reportar como spam
- Crear todas las publicaciones
- Ya no me gusta este espacio

Puede haber un retraso en las actualizaciones del sistema con respecto a los datos de sus publicaciones.

Anexo 3



ANEXO 4

2 .Fortalecimiento de los canales de atención

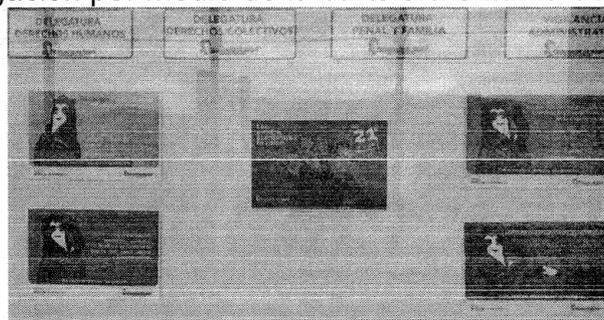
Capacitación a la comunidad más vulnerable en los servicios que ofrece la Personería.

La difusión de los servicios ofrecidos en la Personería, se han realizado permanentemente a través de diferentes medios como:

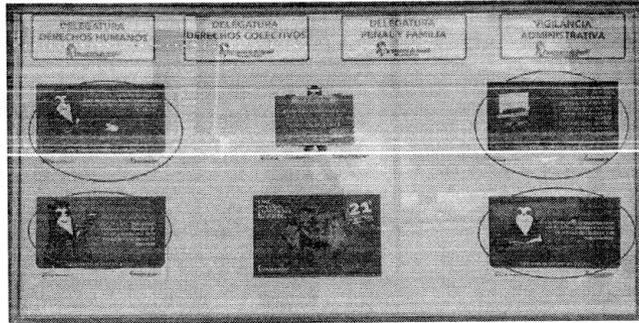
- Carteleras de la entidad.
- Difusión tv personería.
- Redes sociales.
- Capacitaciones.

Carteleras de la entidad.

Del 2 al 22 de abril, se realizó dicha divulgación por medio de la cartelera externa de la entidad.

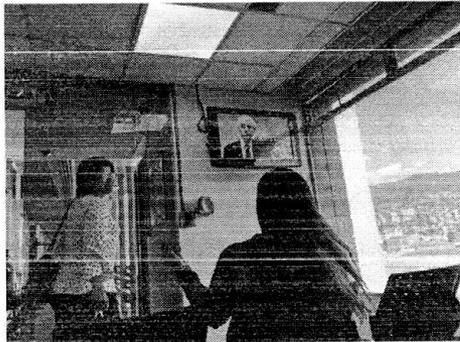


Del 2 al 30 de mayo, se realizó dicha divulgación por medio de la cartelera externa de la entidad.



Difusión tv personería.

El televisor ubicado en la sala de espera, permanente mente está difundiendo los canales de atención.

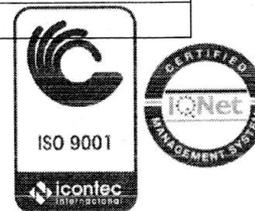


Redes sociales.

Informe de difusión permanente

Suscriptores redes sociales	
31/agosto/2019	
Facebook	4.326
Twitter	1.903
YouTube	30
instagram	632

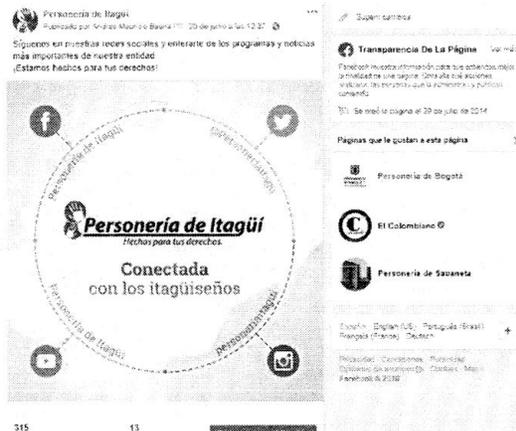
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeraiitagui.gov.co / info@personeraiitagui.gov.co



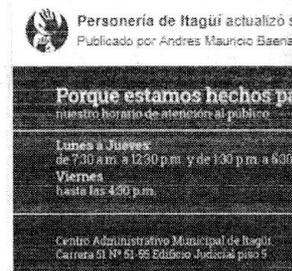
SC - CER427866

Pantallazos difusión permanente Junio del 2019/ 5 publicaciones 11 de julio del 2019

25 de junio del 2019



10 de junio del 2019



Personería de Itagüí
Publicado por Andrés Mauricio Baena el 11 de julio a las 09:02

¡Hechos para tus derechos!
En la Personería Municipal de Itagüí todos nuestros servicios son gratuitos si tienes quejas sobre cualquier servidor público del Municipio de Itagüí, es nuestra labor recibirlas y adelantar su trámite conforme a su derecho.



201 Personas alcanzadas
6 Interacciones

Valeria Gonzalez, Elsa Yazmin Gonz

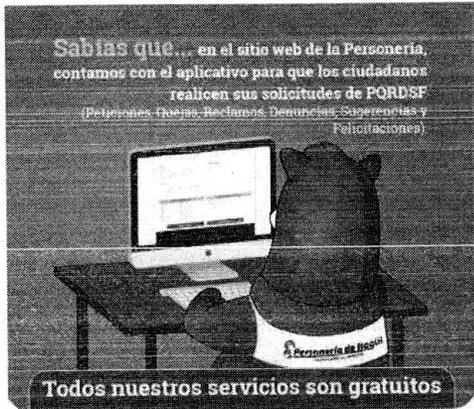
Me gusta Comenta

4 de junio del 2019

10 de junio del 2019

Publicado por Andrés Mauricio Baena · 10 de junio a las 08:00

Recuerda que en nuestro sitio web contamos con el aplicativo para que los ciudadanos realicen sus solicitudes de PQRDSF (Peticiónes, Quejas, Reglamos, Denuncias, Sugerencias y Felicitaciones). ¡Estamos hechos para tus derechos!



personeriaitagui.gov.co

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

2 de julio 2019

Julio 2019/ 9 publicaciones
10 de julio 2019

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co

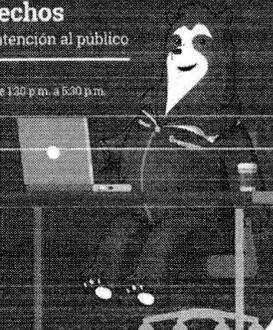


SC - CER427866



Porque estamos hechos para tus derechos
nuestro horario de atención al público

Lunes a Jueves:
de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes:
hasta las 4:30 p.m.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí
Carretera 51 N° 51-55
Edificio Judicial piso 5

personeraiitagui.gov.co

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

Personería de Itagüí
Publicado por Andrés Martínez Bernal 11
12 de julio

¡Estamos hechos para tus derechos!
Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 01:30 p.m. a 05:30 p.m. viernes hasta las 04:30 p.m.

Etiquetar foto Agregar ubicación Editar

Tú y 9 personas más 4 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Entrar un comentario

9 de julio del 2019

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.



En la Personería realizamos asesorías jurídicas en derecho de familia, civil, penal, laboral y administrativo.

Todos nuestros servicios son gratuitos

personeraiitagui.gov.co

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

Personería de Itagüí
Publicado por Andrés Martínez Bernal 11
12 de julio

¡Hechos para tus derechos!
La Personería Municipal de Itagüí tiene a disposición de la ciudadanía asesorías jurídicas en derecho de familia, civil, penal, laboral y administrativo.

Etiquetar foto Agregar ubicación Editar

Tú y 9 personas más 7 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Entrar un comentario

12 de julio del 2019

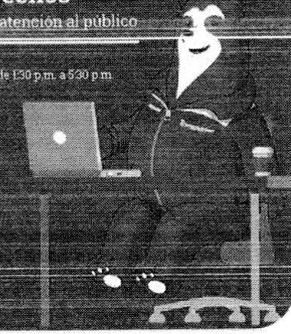
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeraiitagui.gov.co / info@personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Porque estamos hechos para tus derechos nuestro horario de atención al público

Lunes a Jueves:
de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes:
hasta las 4:30 p.m.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí
Carrera 51 N° 51-55
Edificio Judicial piso 5

Seguimos en:     personeriaitagui.gov.co

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

Personería de Itagüí
Publicado por Andrés Mauricio Barreda 199
9 de julio

¡Estamos hechos para tus derechos!
Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 01:30 p.m. a 05:30 p.m. viernes hasta las 04:30 p.m.

 5 veces compartido

Publica un comentario   

Sabías que... en la Personería brindamos los servicios en:



- Mecanismo de búsqueda urgente.
- Acciones de nulidad y restablecimiento de derecho.
- Derechos de petición.
- Interposición de recursos de reposición y apelación (judiciales y administrativas).

Todos nuestros servicios son gratuitos

Seguimos en:     personeriaitagui.gov.co

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

22 de julio del 2019

Personería de Itagüí
Publicado por Andrés Mauricio Barreda 199 · 22 de julio

Conoce nuestros canales de atención:
Atención presencial
Atención telefónica
Atención Virtual
Atención redes sociales... Ver más



ATENCIÓN PRESENCIAL

Edificio Judicial - Piso 5

Lunes a Jueves: 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. - los viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Español - English (US) - Português (Brasil) - Français (France) - Deutsch

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de atención · Cookies · Más · Facebook © 2019

23 de julio del 2019

RENDICIÓN CUENTAS



Participa en la encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019. 1, realizada por la Personería Municipal de Itagüí. Ingresa a nuestra página web.

Personería de Itagüí
Publicado por Andrés Mauricio Barreda 199
23 de julio

En nuestra página web www.personeriaitagui.gov.co podrás participar de la encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019.

 Tú y 12 personas más · 6 veces compartido

Publica un comentario   

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

de julio 2019



Sabías que... en la Personería se hace recepción de declaración por hechos victimizantes y protección de tierras.

Personería de Itagüí
Publicado por Andrea Mónica Barea El 24 de julio

¡Hechos para tus derechos!
En la Personería Municipal de Itagüí puedes realizar gestiones por hechos victimizantes y protección de tierras.

Etiquetar foto · Agregar ubicación · Editar

10 · 2 veces compartido

Me gusta · Comentar · Compartir

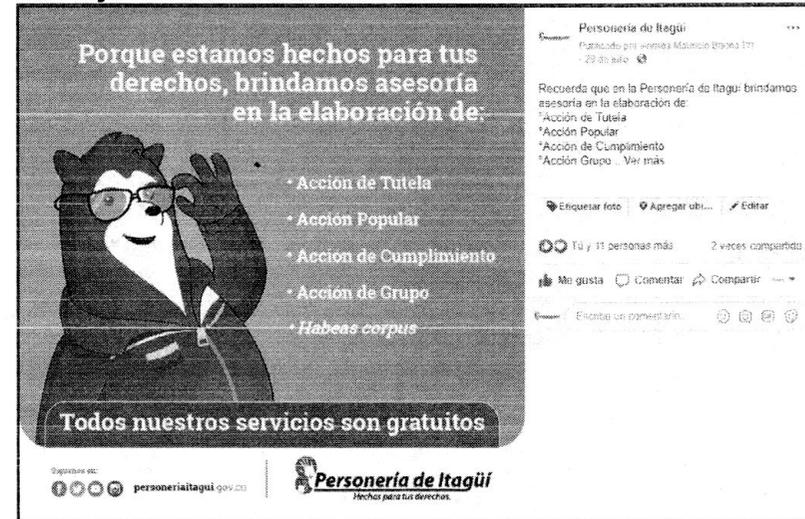
Escribo un comentario

personeriaitagui.gov.co

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

31 de julio del 2019

29 de julio 2019



Porque estamos hechos para tus derechos, brindamos asesoría en la elaboración de:

- Acción de Tutela
- Acción Popular
- Acción de Cumplimiento
- Acción de Grupo
- Habeas corpus

Personería de Itagüí
Publicado por Andrea Mónica Barea El 29 de julio

Recuerda que en la Personería de Itagüí brindamos asesoría en la elaboración de:
• Acción de Tutela
• Acción Popular
• Acción de Cumplimiento
• Acción Grupo · Ver más

Etiquetar foto · Agregar ubicación · Editar

14 y 11 personas más · 2 veces compartido

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribo un comentario

personeriaitagui.gov.co

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.



Agosto 2019 /12 publicaciones

05 de agosto del 2019

08 de agosto del 2019



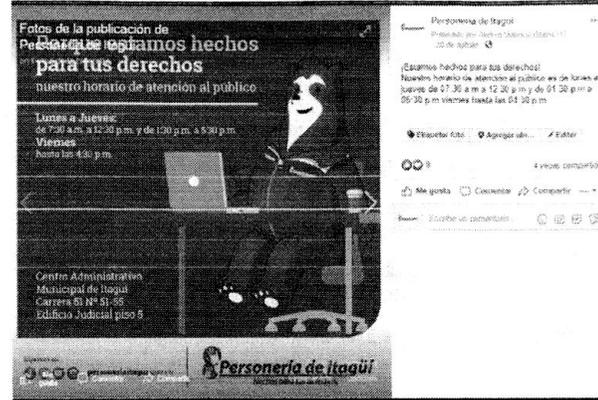
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



13 de agosto del 2019



24 de agosto del 2019

21 de agosto del 2019

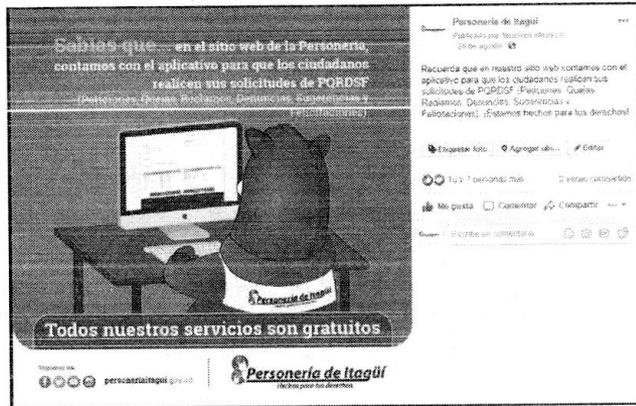


30 de agosto del 2019

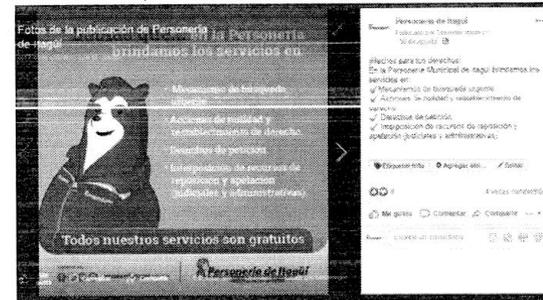
26 de agosto del 2019
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



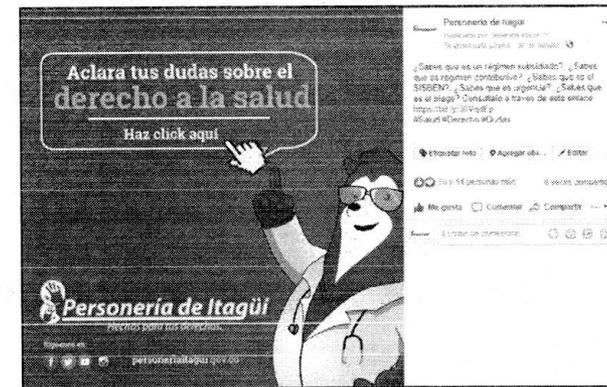
30 de agosto del 2019



30 de agosto del 2019



31 de agosto del 2019



31 de agosto del 2019

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeraiitagui.gov.co / info@personeraiitagui.gov.co

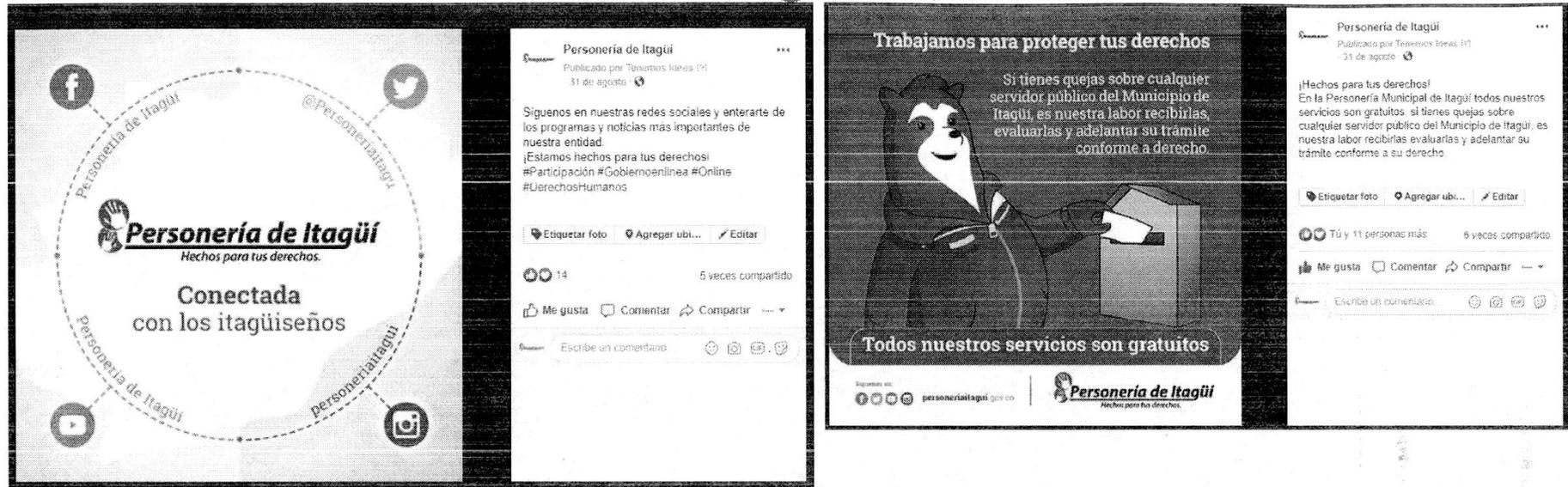


SC - CER427866



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



Capacitaciones

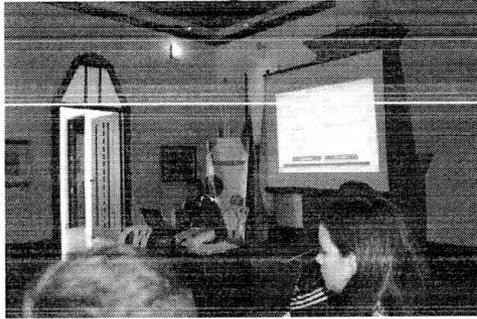
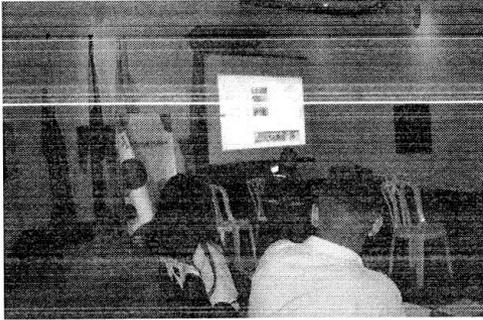
Estas capacitaciones han sido realizadas en eventos realizados por la personería, ante comunidades vulnerables. Consiste en mostrar a la comunidad como pueden acceder a los servicios a través de la página web y redes sociales.

Capacitación personeros estudiantiles.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



Capacitación Veedores



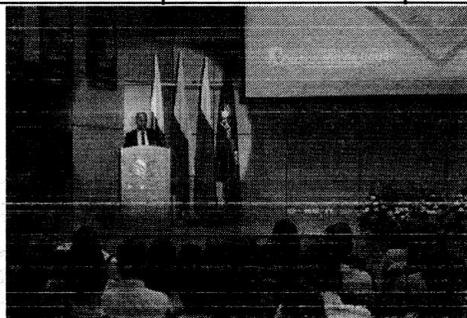
ANEXO 5

Crear espacios que permitan fortalecer La comunicación de la comunidad con el personero.

Final de Oratoria

La final departamental de oratoria realizada el 05 de junio, fue un espacio donde la comunidad interactuó con el personero, fortaleciendo la comunicación ente personero y comunidad.

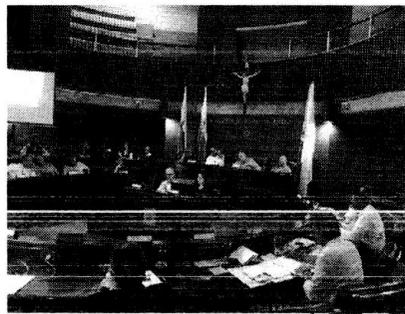
<https://www.facebook.com/personeriamunicipalitagui/photos/pcb.1086053201586557/1086052704919940/?type=3&theater>



Rendición de cuenta ante el Concejo Municipal

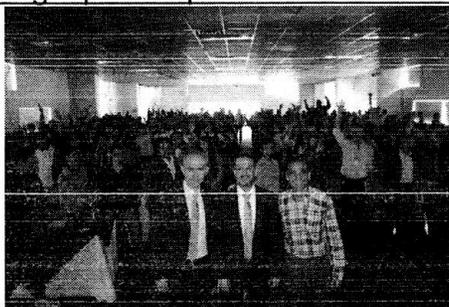
El día 8 de junio se realizó la audiencia de rendición de cuenta ante el Concejo Municipal; este espacio permite la interacción del personero con los integrantes del Concejo, todo esto como un proceso de fortalecimiento comunicacional entre el personero y la Administración Municipal.

<https://www.facebook.com/personeriamunicipalitagui/photos/a.280793362112549/1088073888051155/?type=3&theater>



Film- Minuto

El 14 de agosto se realizó un espacio llamado Film- Minuto; este espacio permitió la interacción del Personero municipal con los estudiantes de las instituciones educativas del municipio.
<https://www.facebook.com/personeriamunicipalitagui/photos/pcb.1133025970222613/1133025666889310/?type=3&theater>



Rendición de cuentas ante la comunidad

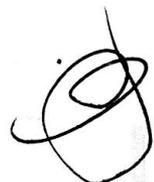
El 19 de julio se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas; este espacio permitió la interacción del Personero municipal con la comunidad. Es de destacar que un número importante de personas en el evento, además fue transmitido a través de Facebook-Live con un gran acompañamiento.
<https://bit.ly/2jUZdo0>



El Día del veedor

El día 28 de agosto, se realizó la celebración del día clásico del veedor; este espacio permitió un acercamiento entre el Personero municipal y los integrantes de las diferentes Veedurías, mejorando su integración y comunicación.





Personería de Itagüí

Publicado por Tenemos Ideas [?] · 7 de septiembre a las 12:55 ·

Recuerda que en nuestro sitio web contamos con el aplicativo para que los ciudadanos realicen sus solicitudes de PQRDSF (Petitionen, Quejas, Reglamos, Denuncias, Sugerencias y Felicitaciones). ¡Estamos hechos para tus derechos!

Sabías que... en el sitio web de la Personería, contamos con el aplicativo para que los ciudadanos realicen sus solicitudes de PQRDSF (Petitionen, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicitaciones)

